

LAS ARTES VISUALES EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL Y NO FORMAL

HITOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CHILE (1990-2020)

- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP)
- INFO Botón para hacer click e ir al enlace relacionado.

Se promulga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en que se menciona que las Artes son un área de expresión cultural necesaria para el desarrollo integral y armónico.

1990

Se publican los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la Educación básica, incluyendo el subsector de Educación Artística.

1996

Se aprueba el Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FNEA) reconocidas por el MINEDUC. Las escuelas en transición de ser artísticas deben esperar su formalización para acceder al fondo.

1997

Se publica el Marco curricular de Educación media para la Formación general y Diferenciada, incluyendo el sector de Educación Artística.

1998

Se publican las Bases curriculares de la Educación Parvularia, incluyendo el núcleo de Lenguajes Artísticos.

Actualización del Marco Curricular de Educación Básica considerando las Artes Visuales.

2002

Se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) desde la división de cultura del MINEDUC

2003

Diálogos para elaborar un Marco curricular para escuelas artísticas con reconocimiento.

2004

Actualización del Marco Curricular de Educación Media sin modificar el sector de Educación Artística.

2005

1era. Política Cultural: Chile + Cultura. Definiciones de Política cultural 2005 - 2010.

2005

Se establecen los Objetivos Fundamentales de la Formación Diferenciada Artística en Educación básica y Educación Media.

2007

Programa "OKUPA Tiempo y espacio creativo en tu liceo".

2007

Se promulga la Ley general de Educación (LGE) que incluye a las Artes y la Cultura.

2009

Primera política sectorial en artes visuales: "Política de Fomento de las Artes Visuales 2010-2015".

Se establece el programa ACCIONA en reemplazo del programa OKUPA.

2010

Se realizan modificaciones al Plan de estudio del Sector de Educación Artística.

2011

Se crea el Fondo de Fomento del Arte en la Educación (FAE) en reemplazo del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FNA).

2da. Política Cultural: Política Cultural 2011-2016.

2011

Se publican las Bases curriculares de 1ero. a 6to. Básico, considerando las Artes Visuales.

2012

Se elimina la distinción entre Escuelas Artísticas con reconocimiento y en transición.

2012

1era. Semana Internacional de la Educación Artística en Chile (SEA) organizada por UNESCO y CNCA: "Más arte en mi colegio".

Colaboración entre CNCA y MINEDUC en la Reforma Educativa y Curricular de Educación Artística.

2013

Se publican los Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Arte Visuales.

Se modifica el Plan de estudios de 7mo. Básico a 2do. Medio, incluyendo Artes Visuales.

2014

Se instauro el Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea).

Se instauro el Departamento de Educación, Arte y Cultura al interior del CNCA.

2014

Comienzan los Talleres Artísticos MINEDUC.

Se publican las Bases curriculares de 7mo. Básico a 2do. Medio, contemplando las Artes Visuales.

2015

Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE).

Se implementan Mesas de Educación Artística.

2015

Inauguración de la Colección de Recursos Pedagógicos del CNCA.

Plan Nacional de Artes en la Educación (PNAE) 2015-2018.

2015

Se funda el MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO (MINCAP).

3era. Política Cultural 2017-2022 cultura y desarrollo humano: derechos y territorios.

2017

Se publican las Bases curriculares de Educación Parvularia y se actualiza el núcleo de Lenguajes Artísticos.

2018

Mesa de trabajo en Educación Artística en Chile UNESCO-MINCAP

2018

Se publican las nuevas Bases curriculares de 3ero. y 4to. medio en sus distintas modalidades. Las áreas artísticas se vuelven electivas para los establecimientos educacionales.

2019

MINEDUC publica documentos de orientaciones y priorización curricular para garantizar aprendizajes de todas las áreas en el contexto de Pandemia, incluyendo de las artísticas.

2020

Se aprueban los "Proyectos de mediación artístico-cultural para educación parvularia".

Todos los programas de educación artística del MINCAP pasan a ser virtuales debido a la pandemia por COVID-19. Esto se extiende desde el 2020 al 2021.

2020